



TRASLADO LABORAL No.15

No	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN EN TRASLADO	MAGISTRADO PONENTE
01	88-001-31-05-001-2020-00186-01	Ordinario Laboral	Ivan Enrique Vizcaino Vizcaino	Meruan Demetrio Tabet Del Rio	En acatamiento a auto anterior se corre traslado a las partes por el término de cinco (5) días para que presente(n) su(s) alegatos de conclusión , comenzando por los apelantes.	Dr. Fabio Máximo Mena Gil
02	88-001-31-05-001-2019-00146-02		Luis Alberto Burgos de Moya, Joaquin Alejandro Jaller Vellejo	Ser Medic GP S.A.S, Ips Universitaria- Universidad de Antioquia y otros	Inicia término: 27 de junio de 2023 Finaliza término: 04 de julio 2023 Vencido su término, se otorgará el mismo y para los mismos efectos a los no apelantes. Inicia término: 05 de julio de 2023 Finaliza término: 11 de julio 2023	

San Andrés, Isla, veintiséis (26) de junio de dos mil veintitrés (2023). El traslado se fija por el término de Un (1) día a partir de hoy a las ocho de la mañana (8:00 A.M.) y se desfija a las seis de la tarde (06:00pm), en la página web de la Rama Judicial y por el aplicativo de Justicia XXI, haciendo uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones de conformidad con el art. 9° de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022. Los escritos de alegaciones y sus anexos deberán ser remitidos al correo electrónico stsupsaislas@cendoj.ramajudicial.gov.co

KATIA LLAMAS DE LA CRUZ
Secretaria General